

El monopolio de la violencia del Estado sobre los movimientos sociales en México

PABLO CASILLAS HERRERA*

Introducción

El Estado moderno se ha abrogado el derecho, legal, y de legitimidad, el monopolio financiero y militar, como uso exclusivo de su ejercicio. Y lo ha realizado en mantener los equilibrios sociales y políticos en el sistema capitalista en tiempos de “normalidad” económica y cuando éste entra en sus crisis recurrentes. En México no ha sido la excepción, lo hemos observado en contra de los movimientos sociales, campesinos, obreros y políticos como una consecuencia de la aplicación de una economía llamada neoliberal desde los años ochentas hasta nuestros días.

1. El mecanismo del monopolio

La sociedad a la que llamamos Moderna, está determinada, al menos en Occidente, por un grado muy elevado de organización monopolista. Se arrebató a los individuos aislados la libre disposición sobre los medios militares que se reserva el poder central,¹ cualquiera que sea la configuración de éste, y lo mismo sucede con la facultad de recaudar impuestos sobre la propiedad o sobre los ingresos de los individuos, que se concentra en manos del poder central. Los medios financieros que llegan al poder central, sostienen el monopolio de la violencia; y el monopolio de la violencia sostiene el monomio fiscal. Ambos son interdependientes; el monopolio financiero no es ajeno al militar y el militar no es ajeno al financiero. Cuando desaparece uno, se pone en riesgo el otro, si bien es cierto que, a veces, uno de los lados del monopolio político puede ser más débil que el otro, siempre se trata de equilibrar sus fuerzas mediante estratagemas. Observamos que lo primero que se constituye en la modernidad cuando aumenta la división funcional en una sociedad es un aparato administrativo permanente y especializado en la gestión de estos monopolios. Solamente con la constitución de este aparato de poder político diferenciado alcanza su carácter monopolista la organización de los recursos militares y financieros. Únicamente de esta forma se convierte el monopolio militar y fiscal en un fenómeno permanente. A partir de este momento, fenomenológicamen-

* Profesor-Investigador del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos (DEILA), de la Universidad de Guadalajara. Dr. en Ciencias Sociales con Especialidad en Relaciones de Poder y Cultura Política por la Universidad Autónoma Metropolitana, México. Presidente de la Red Continental de Pensamiento Latinoamericano. CE: pacache_2000@yahoo.com

2 Algunas consideraciones sobre la noción del monopolio para la estructura de los “Estados” se toman de dos fuentes principales, por una parte “Economía y Sociedad” de Max Weber, y “Vigilar y Castigar” de Michel Foucault.

1 Algunas consideraciones sobre la noción del monopolio para la estructura de los “Estados” se toman de dos fuentes principales, por una parte “Economía y Sociedad” de Max Weber, y “Vigilar y Castigar” de Michel Foucault.

te, las luchas sociales ya no buscan la destrucción del monopolio de dominación, sino la determinación de quiénes dispondrán del aparato monopolístico, dónde habrán de reclutarse y cómo habrán que dividirse las cargas y beneficios. Sólo con la constitución de este monopolio permanente del poder central y de este aparato especializado de dominación (burocrático en términos weberianos), alcanzan las unidades políticas el carácter de “Estados” (Weber, T. I. 1974).

Alrededor de estos dos monopolios van cristalizándose otros posteriormente, pero estos dos siguen siendo los monopolios claves. Si estos monopolios desaparecen, desaparecen todos los demás, desaparece el ¡“Estado”!, en su concepción liberal.

Pero cómo y por qué se llega al proceso de constitución del monopolio, que se encarna en el Estado y lo que parece peor le da soporte, sustento, es decir, el monopolio de la violencia es el fundamento del Estado.

Es a partir del siglo XI que nos percatamos como va empezando a producirse, especialmente en los territorios hereditarios franco-occidentales. En un principio cada guerrero del país que dispone de un trozo de tierra, ejerce todas las funciones de dominación que, posteriormente, administradas con una maquinaria especializada, se convierte en monopolio central. El guerrero hace la guerra siempre que quiere conquistar tierras o defender las propias. La conquista de tierra así como las funciones de dominación, que aparecen vinculadas a su posesión, al igual que la defensa militar de la propiedad, se confían a la “iniciativa privada”, para utilizar la terminología de una época posterior, la actual. Como quiera, debido al aumento demográfico, se intensifica considerablemente la demanda de propiedades, la presión sobre la tierra y el hambre de la misma, se generaliza la lucha competitiva que se libra con los medios de la violencia bélica y económica, a diferencia de las luchas competitivas del siglo XIX, por ejemplo, que, gracias al monopolio de la violencia estatal, solamente se libra con los medios de la violencia económica.

Remitirse a la luchas de las competencias del pasado y a la constitución de los monopolios que se llevan a cabo en nuestra época, resulta de interés sociológico toda vez que permite la comprensión de los mecanismos monopolísticos en las fases anteriores de la sociedad que estudiamos y, si pretendemos observar el proceso y el conjunto de este desarrollo social es bastante comprensible pensar en los tiempos contemporáneos cuando se

estudian los tiempos anteriores, los medievales y los modernos.

El mecanismo de constitución del monopolio se entiende como una gran unidad social, sociológicamente está constituida de aquellas unidades sociales más pequeñas que dan origen a la mayor que, gracias a su interdependencia, poseen una fortaleza relativamente igual y, en consecuencia, pueden competir libremente –sin en impedimento de los monopolios existentes– para alcanzar mejores oportunidades de fortaleza social, esto es, sobre todo, para conseguir los medios de subsistencia y de producción. El entramado social se encuentra inmerso en este movimiento, va acercándose, de manera paulatina –siempre que no encuentre obstáculos imposibles– a una situación de poder que se concentra en una sola mano. De este modo, de un sistema de oportunidades abierto, se pasa a un sistema cerrado.² La lógica general según el cual se produce este proceso es muy simple: se trata de una lucha de competencia libre influida por algún poder monopolístico. Los combatientes que triunfan ven aumentar sus oportunidades, mientras que disminuyen las de los vencidos. Cada vez se concentra más poder en manos de una parte de los que originalmente comenzaron el combate mientras que la otra parte queda excluida de la lucha de competencia directa.³

En efecto, en la realidad histórica no se trata de individuos aislados que intervienen en estos me-

2 En Marx esta traslación del poder se encuentra registrada de la manera siguiente: “En Inglaterra la servidumbre de la gleba, hecho que había desaparecido en la última parte del siglo XIV. La inmensa mayoría de la población se componía entonces –y aún más en el siglo XV– de campesinos libres que cultivaban su propia tierra, cualquiera que fuere el rótulo feudal que encubriera. En grandes fincas señoriales el arrendatario libre había desplazado al *bailliff* (Baillío), siervo él mismo en otros tiempos. Los trabajadores asalariados agrícolas se componían en parte de campesinos que valorizaban su tiempo libre trabajando en las fincas de los grandes terratenientes, en parte de una clase independiente –poco numerosa tanto en términos absolutos como en relativos– de asalariados propiamente dichos. Pero también éstos últimos eran de hecho, a la vez, campesinos que trabajaban para sí mismo...” (Marx, Tl. VI. 1980:896)

3 Si suponemos que los triunfadores de la lucha de competencia vuelven a luchar unos contra otros individualmente, o bien los derrotados, se repite el proceso: vuelve a vencer una parte de los luchadores y arremete a los vencidos la disposición sobre las oportunidades de estos. Una cantidad menor de individuos dispone de mayores oportunidades, mientras que un número superior de individuos queda excluido de la lucha de competencia. Y este proceso se repite *ad infinitum*, hasta que finalmente un solo individuo dispone de todas las oportunidades, y todos los demás dependen de él. Esta es una ley bien establecida del capitalismo en cualquiera de sus fases que se trate.

canismos de interdependencia sino, muy a menudo, de conjuntos sociales complejos, por ejemplo, de territorios o de estados, de movimientos sociales, obreros o campesinos. Los procesos son, en realidad, mucho más complicados de los que se deduce en este esquema y, además, están llenos de variaciones de acuerdo a la época de la historia que se trate. Por ejemplo, hipotéticamente, suele suceder que una sola unidad o una serie de unidades menores se coaliguen para derrocar conjuntamente a una sola unidad que ha acumulado demasiadas oportunidades y se ha hecho demasiado poderosa. Una vez que lo han conseguido, se apropian de las oportunidades del mercado, o por lo menos, de una parte de ellas, y prosigue la lucha por la supremacía entre los antiguos aliados. El efecto de la lucha, la transferencia en las relaciones de fuerza, es siempre el mismo. También en este sentido el sistema tiende a hacer lo mismo: merced a una serie de luchas de exclusión concentra antes o después una cantidad mayor de oportunidades en manos de una cantidad menor de individuos.

Este proceso no puede entenderse como un proceso de evolución natural de tipo darwinista, sino de uno social donde se consideren los procesos psicogenéticos y sociogenéticos de los individuos en el proceso social. Cuando consideramos la totalidad de una sociedad en sus movimientos podemos reconocer y comprender con facilidad que, al menos en toda sociedad desarrollada y diferenciada, a partir de una cierta fase del proceso, que la dependencia puede convertirse en su contrario. Cuanto mayor es la cantidad de personas que incurren en dependencia debido al juego del mecanismo del monopolio, mayor es su fuerza social, no como personas dependientes consideradas aisladamente sino como conjunto de los dependientes en relación con los pocos monopolistas o con el único monopolista (Elías, 1994:348). En cualquiera de sus formas que se trate, ya se trate de tierras, de soldados o de dinero, a medida de que se acumula en una sola mano, el individuo va perdiendo posibilidades de administrarlos con lo que, debido a su monopolio, es seguro que acabará dependiendo de otros, dependiendo del entramado de las personas que, a su vez, dependen de él. Se tratan de transformaciones que, a menudo, se llevan décadas para hacerse visibles y tangibles, y aún más para formarse en instituciones permanentes, casi inmutables al tiempo. A medida que aumentan las oportunidades monopolizadas y de que se generaliza la división del trabajo social, como veremos más sucintamente en el se-

gundo apartado de este capítulo, en el entramado de los seres humanos que participan en la administración de las oportunidades monopolizadas en su calidad de funcionarios, o de cuyo trabajo o función depende de algún modo la subsistencia del monopolio, tanto más se evidencian la importancia y la leyes de este dominio del monopolista. En otras palabras, cuanto mayor es la amplitud y la división del trabajo que se da en una posesión monopólica, de modo tanto más seguro y tanto más decidido trata ésta de alcanzar un punto en el que los monopolios políticos y económicos se convierten en funcionarios centrales de un aparato caracterizado por la división de funciones; funcionarios centrales que quizá sean más poderosos que otros funcionarios pero que, en todo caso, no son dependientes si están menos vinculados que aquellos (Elías, 1994:348).

En todo caso, a partir de un estado óptimo en el tamaño de la propiedad o de la sociedad, el poder de disposición sobre las oportunidades acumuladas a través de la iniciativa privada en una serie de luchas de exclusión, tiende a escaparse de las manos de los señores monopolistas y transferirse a manos de los dependientes en su conjunto o, por lo menos en principio, de algunos grupos dependientes; por ejemplo, a convertirse en el poder de disposición de la administración monopolista actual. El monopolio privado de algunos individuos se socializa, y se convierte en un monopolio de clases sociales enteras, en monopolio público, en un órgano central de Estado.

El proceso de desarrollo de lo que hoy se le denomina eufemísticamente “Presupuestos Generales del Estado” ofrece un ejemplo ilustrativo de este proceso “moderno”. Los presupuestos del Estado se desarrollan a partir del “presupuesto privado” de las familias feudales, o dicho con mayor exactitud, en un principio no habría distinción entre lo que se considerará como ingresos o gastos “públicos” y “privados”. Los ingresos de los señores centrales, en la Edad Media, se originaban en sus posesiones personales, hereditarias o de dominio. Todavía en la época en que la propiedad inmediata de la familia señorial, es decir, los bienes del señorío, en la época que, con una comercialización creciente de la sociedad, llegan los ingresos monetarios procedentes de todo el país al “tesoro” del señor central y el monopolio sobre el suelo junto al monopolio de la violencia, se ha convertido en un monopolio financiero o fiscal, todavía en esta época el señor central continúa disponiendo de todos los ingresos como si fueran ingresos personales. La distribución de los

ingresos procedentes de las oportunidades monopolizadas depende de su capricho. El señor absoluto, con su poder de disposición aparentemente ilimitado, se encuentra a merced de la presión que ejerce la sociedad que domina, de las leyes y de la división de funciones de la misma. Su poder ilimitado no es solamente consecuencia de su capacidad de disposición monopolista sobre las oportunidades, sino función de una peculiaridad estructural de la sociedad en su fase de la que todavía tenemos que hablar aquí.

La socialización del monopolio de dominación acaba encontrando su expresión en el presupuesto, incluso en cualquier momento de la historia de la humanidad, ya sea en la Edad Moderna o en la Edad Contemporánea.⁴ Igual imagen se obtiene cuando estudiamos la constitución del aparato de dominación en su conjunto. Este se desarrolla a partir de la administración cortesana o domanial “privada”, si se quiere, de los reyes o de los príncipes. Prácticamente todos los órganos del aparato estatal de dominación surge por medio de la diferenciación de funciones de la administración local. Cuando finalmente este aparato de dominación se hace estatal o público, el presupuesto del capital acaba convertido en un órgano entre otros y, por último, ni siquiera alcanza esta condición. Se trata de uno de los ejemplos más claros de cómo lo que originariamente era una propiedad privada, se convierte en una función pública, y de cómo acaba por socializarse el monopolio de un individuo, monopolio que se conquistó como consecuencia de una serie de luchas victoriosas de competencia o de exclusión, por medio de la acumulación de oportunidades en el curso de varias generaciones.⁵ En conclusión, la tendencia de los monopolios, –el monopolio de la violencia o del monopolio fiscal– a convertirse en monopolios “públicos” o “estatales”, a partir de monopolios “privados”, no es otra cosa que una función de la interdependencia social.

El proceso de constitución del monopolio tiene una estructura muy clara: la competencia libre, que posee en este proceso una posición muy determinada y una función específica; se trata de una lucha y una competencia de un número relativamente amplio de personas y/u organismos por conseguir oportunidades que todavía no están sometidas al monopolio de algún individuo o de un grupo. Toda constitución de monopolio social presupone este tipo de lucha de exclusión. Toda lucha de exclusión o competencia tiende a la constitución del monopolio. En esta fase de la competencia libre, la de su constitución mono-

pólica, implica, de una parte, la imposibilidad de acceso directo a ciertas oportunidades de un número siempre creciente de personas y/u organismos, se encontraran inevitablemente en la marginalidad, y de otra parte, una centralización cada vez más intensa de capacidad de disposición y de oportunidades, pero también cada vez más reducida en su composición. La diferencia entre la nobleza feudal libre y la nobleza cortesana constituye un buen ejemplo. El caso del feudalismo el reparto de las oportunidades depende de la fuerza social de cada familia en concreto, y es una función, al mismo tiempo, de su capacidad guerrera así como de la fuerza física y de la habilidad de cada individuo; la aplicación inmediata de la fuerza es un medio de lucha incomprensible en esta competencia libre por las oportunidades. Es el caso de la nobleza cortesana, en último término, el reparto de las oportunidades depende de aquel cuya familia o cuyos antepasados fueron los triunfadores en la lucha previa y que, por lo tanto, monopoliza la violencia. Merced a este monopolio queda absolutamente excluido de la violencia en la lucha competitiva de la nobleza por conseguir oportunidades que el príncipe tiene por repartir; la práctica de la competencia se ha refinado o se ha sublimado; ha aumentado la represión y la perversidad de los impulsos que impone al individuo su dependencia del señor monopolista. Los individuos oscilaran de ahora en adelante entre la resistencia contra las represiones a que se ven sometidos.

En la sociedad moderna, la clase política se apropia del monopolio de la violencia y del monopolio fiscal, además de los otros monopolios políticos. En esta fase, la élite política es una clase que,

4 El titular del poder central, cualquiera que sea el título que porte, tiene prevista una cantidad en el presupuesto como cualquier otro funcionario, cantidad de la que dispone el señor central, sea rey o presidente, para sufragar los gastos de su casa presidencial o de su corte. Los gastos necesarios para el mantenimiento de la organización política del país quedan estrictamente separados de los gastos que realizan personas articularas para sus propios objetivos; el monopolio privado se ha convertido en un monopolio público, incluso en aquella situación en que el monopolista sigue siendo un individuo particular que actúa como un funcionario de la sociedad.⁶ El problema a vista es ¿Cuál es el significado del hecho de que un poder “privado” sobre oportunidades monopolísticas, surja un poder “público”, “estatal” o “social”? Para un análisis de la transferencia de lo “público” y lo “privado” (Osorio, 1997); y (Casillas, 2001).

5 El problema a vista es ¿Cuál es el significado del hecho de que un poder “privado” sobre oportunidades monopolísticas, surja un poder “público”, “estatal” o “social”? Para un análisis de la transferencia de lo “público” y lo “privado” (Osorio, 1997); y (Casillas, 2001).

en su conjunto, dispone de determinadas oportunidades económicas bajo la forma de monopolio. Pero en un principio, estas oportunidades se encuentran tan homogéneamente repartidas entre sus miembros que son muchos los que pueden competir entre ellos de modo libre. El objetivo de la lucha entre esta clase y la obrera, y el resultado que de ella se obtiene, no es la destrucción del monopolio político. La clase política no trata de volver a repartir entre sus miembros aislados las oportunidades monopolizadas de los impuestos y de la violencia militar y policíaca: los burgueses no quieren convertirse en señores terratenientes, cada uno con su propio poder militar y sus propios ingresos. Al contrario, el mantenimiento de un monopolio fiscal y de la violencia física, constituyen el fundamento de su propia existencia social, es el presupuesto de que la lucha de libre competencia que libran unos contra otros para conseguir determinadas oportunidades económicas se limita a los medios de la violencia económica.

Lo que la clase política trata de conseguir con la lucha por el monopolio de dominación y lo que finalmente consigue, no es el resultado de los monopolios preexistentes, sino una redistribución de sus cargas y beneficios. El hecho de que estos monopolios ya no dependan de un rey absoluto, monárquico, sino de toda una clase política y del Estado, es un paso en el que las oportunidades que proporciona el monopolio ya no se distribuyen según el capricho y los intereses personales de los individuos, sino según un plan del Estado liberal, en interés de muchos asociados interdependientes y, finalmente, en interés de la totalidad de un entramado de seres humanos interdependientes.⁶

Por medio de la centralización y del monopolio las oportunidades que antaño se obtenían por medio de la violencia militar y económica, en esta fase de la historia pueden someterse a la planificación y gestionarse por medio de ella. La lucha por los monopolios ya no se orienta hacia la destrucción de estos, como sucedía en el pasado en las guerras intestinales, en la edad media, entre los señores territoriales que trataban de arrasar cualquier vestigio de poder presencial, sino hacia la facultad, en sentido constructivo, de disponer de sus beneficios, hacia el plan por medio del que se han construido y según el que habrán de repartirse sus cargas y sus beneficios; en resumidas cuentas, la lucha se orienta hacia la clave de distribución del poder.⁷ En el curso de esta lucha, la propia distribución, es decir, el objetivo del señor monopolista y de la administración monopolista, pasa de ser una función privada a ser una pública,

propia del Estado. Se constituyen instituciones sólidas para el control del monopolio por parte de un sector mayor o menor de las personas que dependen del aparato monopolista; y la gestión del monopolio, la ocupación de sus propias posiciones claves no se deciden por medio de una única lucha de competencia “libre”, sino mecanismos de control y regulación del poder en monopolio.

Podríamos muy bien distinguir, en consecuencia, dos grandes fases en el proceso de un mecanismo monopolista: en primer lugar, la fase de la competencia libre o de las luchas de exclusión, con la tendencia de acumulación de oportunidades en un número cada vez más menor de manos, hasta quedar concentrada en una sola mano; esto es la fase de la constitución del monopolio. En segundo lugar, la fase en la que la facultad de gestión de las oportunidades centralizadas y monopolizadas, tiende a escasearse de las manos del individuo para pasar a las de un número cada vez mayor para convertirse finalmente en una función del entramado de una clase política-privada, considerados como un conjunto del Estado legal; esto es, la fase en que el monopolio pasa a ser relativamente “privado” a ser un monopolio “público”, del Estado. Pero que, sin embargo, la lógica en la lucha por la posesión del monopolio, se dan ambos procesos, el de la exclusión en el de la legalidad y la legitimidad encarnados en el Estado liberal.

Es decir, el origen es una situación en la que toda una clase dispone de oportunidades no organizadas de monopolio y en la que la distribución de las oportunidades de monopolistas entre los miembros de esta clase se decide en lo esencial por medio de la lucha y de la violencia abierta. A continuación pasa a una situación en la que la disposición de la clase sobre las oportunidades monopolistas se organizan de modo centralizado y se asegura por medio de las instituciones de control en la que la distribución de los resultados del monopolio sigue un plan que no se orienta en funciones de los intereses de los individuos, sino, más bien, según los procesos de la división del trabajo social, según la interacción óptima de todos

6 Estamos lejos de la concepción weberiana de la acción racional de los sujetos, que a través de un cálculo que actúan los actores. La noción tiene el sustrato de social, de conjunto, no de individuos aislados (Weber, 1989), cuando en un principio, en los inicios del capitalismo, fue individual.

7 Un espléndido análisis del poder lo encontramos en Michel Foucault en su la “Microfísica del poder” (Foucault, 1992). También puede consultarse a Isidoro Morales Moreno “Una invitación: pensar el poder sin el Rey ni la ley. El pensamiento político de Michel Foucault” (Morales Moreno, 88: 11-131)

los individuos que participan en una interdependencia funcional.⁸

Cuando hoy hablamos de “competencia libre” y de “monopolios”, estamos pensando, por supuesto, de los hechos contemporáneos. Estamos pensando, en primer lugar, en la “competencia libre” por las “oportunidades económicas” en que entran los individuos posibilitados o grupos de individuos posibilitados en el contexto de determinadas reglas de juego, por medio de la fuerza económica, y en cuyo proceso unos aumentan su capacidad de disposición sobre oportunidades económicas por medio de la aniquilación, de la sumisión o de la reducción de la resistencia económica y/o política de los otros, generalmente de los más débiles socialmente. Por esta competencia económica y política de nuestros días, no sólo conduce de modo inmediato a una reducción continua de la cantidad de competidores no “monopolistas” y a una lenta formación de estructuras monopolistas, sino que su presupuesto es la existencia de determinadas construcciones monopolistas con un elevado grado de desarrollo. En otros términos, las luchas económicas y las construcciones monopolistas en la modernidad, tienen una función determinada dentro de una conexión histórica más amplia. Y es aquí donde los mecanismos de competencia y de monopolio general que hemos establecido más arriba, tienen una función determinada dentro de la conexión histórica. Es donde cobra su sentido. Es el enlace entre el pasado y el presente. Únicamente cuando se toma en consideración el proceso de formación de estos sólidos institutos monopolistas “estatales” que, en su fase de expansión y diferenciación rápidas abren una “esfera económica y política” a una competencia ilimitada individual así como a nuevos monopolios privados, únicamente en este caso la vista del observador traspasa la abundancia de hechos históricos aislados para observar el juego de los mecanismos, el orden, la estructura y la regularidad de tales monopolios, que constituyen la negación del otro, de los sujetos sociales que se expresan, en consecuencia, como movimientos sociales, obreros y campesinos.⁹

2. Los movimientos sociales en México

En última década del siglo XX en América Latina hubo una coyuntura de inflexión del Estado para los movimientos sociales en su concepción con respecto del pasado, fundamentalmente por dos razones: 1) Por el cambio del modelo económico y político en América Latina, del Estado de bienestar, keynesiano-taylorista-fordista al neoliberal,

en las década de los ochenta; 2) Por el rompimiento del pacto del Estado con la sociedad civil, los movimientos obreros, los movimientos campesinos, los movimientos urbanos populares, en síntesis con los movimientos antiglobalifóbicos, en donde el sujeto deja de ser teleológico transformador de la historia. En el que se le situaba bajo la concepción histórica de “tomar el poder para transformar el estado”, para desplegarse, ahora, en un despliegue más amplio, por la lucha de una apertura por la democracia, por un cambio en el modelo económico, de competencia salvaje, por el derecho al trabajo, por un reconocimiento a la autonomía e identidades de los indígenas, a sus formas de gobierno, por un reconocimiento a la multiculturalidad, a la soberanía de los recursos naturales como son el petróleo, la energía eléctrica y el agua, el respeto y derecho del medio ambiente, así como a los derechos humanos.

De acuerdo a esta propuesta en México, el análisis del monopolio de la violencia del Estado en los movimientos sociales podría virarse en dos direcciones: Una, podríamos considerar el análisis desde el movimiento estudiantil-urbano del 1968, y que se planteaban, con los movimientos guerrilleros, la toma del poder para transformar el Estado; en esta lógica presenciamos movimientos guerrilleros como los de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez en Oaxaca y Guerrero; la Liga 23 de Septiembre, producto de un desmembramiento del Partido Comunista Mexicano; el movimiento estudiantil de 1971 y 1999 de la UNAM, aunque con significaciones distintas, la primera como demanda de la apertura democrática del Estado y la segunda como reforma académica ante políticas neoliberales sobre la educación; y la Reforma electoral de 1979, los fraudes electorales de 1988 y 2006; el primero maquilado por el PRI y el segundo por el PAN en un desconocimiento

8 Un excelente análisis de la “Solidaridad orgánica”, la encontramos con Emile Durkheim, donde señala “La preponderancia actual del derecho cooperativo sobre el derecho represivo demuestra que los lazos sociales que derivan de la división del trabajo son actualmente más numerosos que los que derivan de sus semejanzas sociales. Como esta preponderancia es más señalada a medida que uno se aproxima a los tipos sociales superiores, cabe observar que no es occidental sino que depende de la naturaleza de esos tipos. No sólo esos lazos son más fuertes sino que son más fuertes. Criterio para medir la fuerza relativa de los lazos sociales” (Durkheim, 1993:T. I. 185.)

9 Un estudio exquisito de los mecanismos de competencia y de monopolio en general, pero sobretodo del proceso de constitución de estas organizaciones monopolistas “estatales”, se le puede encontrar en Elías (Elías, 1994; 333-446)

del PRD (Partido de la Revolución Democrática); La otra dirección de análisis es la que parte desde el modelo neoliberal, la del cambio teleológico de los movimientos sociales y revolucionarios del estado liberal, con la inflexión del EZLN, en 1994, los movimientos sociales constituyen un giro en su concepción.

Considero que ambas direcciones analíticas, por supuesto, constituyen un solo proceso histórico de la consecuencia de la aplicación de diversas estrategias de violencia del Estado en los movimientos sociales de acuerdo, eso sí, de la constitución, fuerza y penetración hayan tenido en una coyuntura histórica determinada, así como el despliegue y condensación que hayan tenido, las trayectorias y respuestas del Estado. Un análisis de esta naturaleza nos remitiría a hacer una historia de la violencia del Estado mexicano en los movimientos sociales, así que, situémonos por comodidad, y por ser nuestra memoria más reciente, en la segunda dirección analítica, es decir desde la última década, como punto de inflexión, del siglo XX.

3. El zapatismo y la resistencia de los pueblos indios

El capital, los organismos internacionales, las transnacionales y el gobierno de México se preparaban, a partir del primero de enero de 1994, para celebrar el ingreso al primer mundo que según el mito salinista traería consigo el TLC. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional ocupó San Cristóbal de las Casas y algunas cabeceras municipales del estado de Chiapas, declarándole la guerra al ejército mexicano y agudándole la fiesta al presidente de la república, Carlos Salinas de Gortari, mientras llamaban al pueblo de México a sumarse a las fuerzas insurgentes en sus respectivas regiones.

El EZLN, un ejército mayoritariamente indígena, reclamaba un nuevo pacto social, en el que fueran reconocidos sus derechos étnicos, sus formas de gobierno y sus territorios, su identidad y cultura en una composición pluriétnica y pluricultural de la nación mexicana, que fuera incluyente en el que se reconocieran e incorporaran a todos los mexicanos, a los marginados, a los excluidos, a los que no tienen capacidad de consumo, a los que no han tenido oportunidades, a las minorías (Rebeldía, 1994; c).

“Nosotros llegamos a la selva con ese planteamiento. Es la clásica historia de la élite revolucionaria que se acerca a un actor de cambio y en torno a ese actor de cambio cons-

truye la teoría y el movimiento: el proletariado, en el caso de la revolución marxista-leninista. Lo que pasa es que esa propuesta inicial choca con las comunidades indígenas, con su planteamiento tiene otro sustrato, una prehistoria de emergencias. Y modificamos nuestro planteamiento... el EZ no nace de planteamientos que vienen de la ciudad pero que tampoco nace sólo de planteamientos que vienen de las comunidades indígenas. Nace de esa mezcla, de ese cóctel molotov, de ese choque que produce un nuevo discurso. Lo que plantea en esencia el discurso zapatista en cuanto al cambio histórico es que no debe hacerse a costa de la exclusión de un determinado sector de la sociedad...” (EZLN, 1997)

El Ejército Zapatista es un ejército sometido a mandos civiles, que a su vez lo están a una comunidad de consensos. Un ejército que declaró la guerra al ejército mexicano, pero que no pretende tomar el poder, que no aspira a imponer a la nación el proyecto de clase o grupo alguno. Alude al pluralismo y la tolerancia activa en un *“mundo donde quepan muchos mundos”* que reivindica, plantea una nueva relación gobernantes gobernados con el *“Mandar obedeciendo”*, estos y otros elementos más de su discurso como el *“para todos todo”*, el *“representar y no suplantar”*, el *“convencer y no vencer”*, han sido reformados en diversas latitudes y por diversos sujetos de todo el abanico ideológico. Una vez que ha mostrado la capacidad de dar lugar a actos fundantes. Una lucha contra el discurso hegemónico, neoliberal, que ha logrado ganar no pocas batallas y con ello cambiar percepciones y acciones incluso entre quienes de intentan el poder (EZLN, 1996; d).

El Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI) del EZLN, en el 2000, hacía un llamado público al “Congreso Nacional Indígena, a la sociedad civil nacional e internacional, a las organizaciones políticas y sociales y a todas las personas en general a realizar una gran movilización con el fin de conseguir del Congreso de la Unión mexicano el reconocimiento constitucional de los Derechos y Cultura Indígenas, de acuerdo con la iniciativa de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA)”.¹⁰ Ésa es la que habían plasmado los acuerdos productos de la guerra que el EZLN

¹⁰ La llamada Ley COCOPA retoma algunos aspectos importantes de los primeros acuerdos de San Andrés, firmados por el gobierno y el EZLN en febrero de 1996; en lo fundamental, la Ley COCOPA reconoce constitucionalmente una realidad: los pueblos indios son parte de México y tienen sus propias formas de organización social y política, es decir, tienen el derecho a ser indígenas y a ser mexicanos. (Centro de Documentación sobre el Zapatismo, 2001)

le había declarado al gobierno de México en 1994. (CCRI/EZLN, 2000).

Con esto, los zapatistas reiteraban la disposición al diálogo y al consenso como medios para salir de la guerra de “baja intensidad” que el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León había mantenido en su contra, y para conseguir que las demandas centrales de su lucha y resistencia armada encontraran una solución política. Una delegación del CCRI, conformada por 24 de sus integrantes, emprendería la marcha por la dignidad indígena a la ciudad de México recorriendo 13 estados de la República, con la intención de exponer, en el palacio Legislativo de San Lázaro, la urgencia de llevar a la práctica los acuerdos de San Andrés.¹¹

El Senado aprobó las reformas a la Constitución Política, sobre los derechos de los pueblos indígenas y la Cámara de Diputados aprobó con 386 votos favorables, incluidos 13 de legisladores del PRD, las reformas a la constitución en materia de Derechos y Cultura indígena. Las modificaciones realizadas, sin embargo, desconocieron las “bondades” de la iniciativa de Ley COCOPA de las que había hablado la delegación zapatista en la marcha; quedaron fuera temas fundamentales como el reconocimiento de la autonomía y libre determinación de los pueblos indios como sujetos de derecho público; el derecho del uso de sus tierras y territorios, así como de los recursos naturales que en ellos se encuentran; la elección de sus autoridades municipales y el derecho de asociación regional.

El EZLN pronunció públicamente el desconocimiento a las reformas pactadas en el Congreso y anunció que “no retomaría el camino del diálogo con el gobierno federal hasta que fueran reconocidos constitucionalmente los derechos y la cultura indígenas de acuerdo a la llamada ‘iniciativa de ley de la COCOPA’; de esa forma, aclararon su decisión de mantenerse en “resistencia y rebeldía” y convocaron a los pueblos indios de México y a la sociedad civil nacional e internacional a realizar movilizaciones para exigir al gobierno “dar marcha atrás en la burla legislativa y cumplir con el reconocimiento constitucional de los derechos y cultura indígenas” (Marcos, 2001).

El rechazo a la iniciativa pacífica del EZLN mostró que el “gobierno del cambio” de Vicente Fox, el del llamado de la transición política, no estaba dispuesto a asumir la tarea de llevar adelante la consolidación de un régimen democrático, pluralista e incluyente; lejos de eso, el perfil conservador, clasista y etnicista del Partido de Acción Nacional (PAN) se mostraba nítidamente y

encontraba en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) un firme aliado a la hora de sostener posturas autoritarias en lo político y neoliberales en lo económico. Al mismo tiempo, al interior del PRD se hicieron evidentes las contradicciones entre sectores institucionalistas y otros con cierta tendencia movimientista, y entre oportunistas y sectores que defendían principios, lo que marcó una difícil convivencia interna y hacia afuera, una ruptura en la confianza que el EZLN todavía depositaba en el conjunto de este partido, el cual empezó, quizá desde entonces, un largo proceso de descomposición.

El movimiento indígena ha permanecido en silencio durante mucho tiempo, no sólo como una respuesta a su no reconocimiento y a su existencia sino como una lectura del tiempo distinta al occidente, como una lectura política, así ha permanecido en períodos largos y cortos de acuerdo a las circunstancias políticas. Así, vuelve a la escena política, en medio de incursiones paramilitares y militares en las zonas de influencia zapatista, en el año 2003 que implicó un repunte significativo de la actividad política del EZLN. Los comandantes del CCRI dejaron clara la postura del EZLN frente a la aprobación de la *contrarreforma indígena*: “Los tres poderes de la Unión: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, se negaron a la solución política y pacífica a las demandas de los pueblos indios de México” (comandante Tacho, 2003). En consecuencia, los zapatistas proponían avanzar por su cuenta en la construcción de la autonomía indígena: “Ya es tiempo que todos nos organicemos y que formemos nuestros municipios autónomos. No hay que esperar hasta cuando el mal gobierno dé permiso. Debemos organizarnos como verdaderos rebeldes y no esperar que alguien nos dé permiso para ser autónomos [...]” (Comandante Brus Li, 2003).

Significaba organizar sus propias formas locales de gobierno, conducidas por el “*mandar obedeciendo*”. En agosto de 2003, en Oventic, se llevó a cabo la extinción de los Aguascalientes y la inauguración de los Caracoles y las Juntas de Buen Gobierno, destinados a consolidar territorialmente la autonomía indígena en las comunidades zapatistas¹², misma que había sido ya una práctica

11 Los Acuerdos de San Andrés, firmados el 16 de febrero de 1996, son compromisos y propuestas conjuntas que el gobierno federal pactó con el EZLN para garantizar una nueva relación entre los pueblos indígenas del país, la sociedad y el Estado.

12 Con los Caracoles y las Juntas de Buen Gobierno, el EZLN avanza en la construcción de espacios autónomos diferenciándose radicalmente de la

cotidiana desde hacía varios años y que los organismos y gobiernos estatales y federales se habían negado a reconocer formalmente¹³.

Esta nueva etapa implicaba un nuevo proyecto político. En el Plan La Realidad-Tijuana, se delinean los caminos a seguir por el zapatismo: la autonomía, la rebelión y resistencia frente al “mal gobierno” y los partidos políticos.

Fue el preámbulo de la *Sexta Declaración de la Selva Lacandona*. En este documento, los zapatistas cuentan su historia, explican su forma de lucha, hacen un análisis de cómo ven e interpretan la realidad del mundo y de México, de cómo entienden la relación entre la clase hegemónica, “los neoliberalistas”, y la clase dirigente, “el mal gobierno y los partidos políticos electorales”; así, los zapatistas definen su postura en términos anticapitalistas y antineoliberales. La iniciativa queda establecida en los siguientes términos: “vamos a caminar por todo el país, por las ruinas que ha dejado la guerra neoliberal y por las resistencias que, atrincheradas, en él florecen [...] Vamos a buscar, desde La Realidad hasta Tijuana, a quien quiera organizarse, luchar, construir acaso la última esperanza de que esta Nación, que lleva andando al menos desde el tiempo en que un águila se posó sobre un nopal para devorar una serpiente, no muera. Vamos por democracia, libertad y justicia para quienes nos son negadas. Vamos con otra política, por un programa de izquierda y por una nueva constitución”. La invitación estaba dirigida a los individuos y las organizaciones sociales y políticas que no tuvieran vínculos con los partidos políticos ni con el Estado para sumarse a esa “Campaña Nacional para la construcción de otra forma de hacer política, de un programa de lucha nacional y de izquierda, y por una Nueva Constitución”.¹⁴

La estrategia que se trazaban era clara: recorrer el territorio nacional para escuchar y aprender de las distintas luchas que cubren su geografía, para dialogar con ellos y construir un nuevo proyecto nacional que integre a los “muchos Méxicos”; la consigna anterior, en la que demandaban que no podía haber un México sin los indígenas se ampliaba ahora para decir que no podía haber un país sin todos los excluidos del sistema, pero que, para que eso fuera una realidad era necesaria otra forma de hacer política (González Casanova, 2009; Almeyra, 2006). Así, antes de que iniciara la campaña electoral presidencial, el Delegado Zero¹⁵, en representación de los zapatistas, inicia la marcha de la *Otra Campaña* (Almeyra y Thibaut, 2006).

4. El Frente de los Pueblos en Defensa de la Tierra en San Salvador Atenco, 2001-2001

En San Salvador Atenco, el 22 de octubre el Gobierno Federal publicó 19 decretos expropiatorios de tierras ubicadas en 13 ejidos¹⁶ para la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). Este proyecto era estratégico en la medida en que sellaba la alianza entre el nuevo gobierno y el capital nacional y extranjero al proporcionarle la infraestructura y los financiamientos para la construcción paralela de un corredor comercial e industrial que pretendía convertirse en un detonador de la actividad económica de la zona¹⁷. En respuesta a los decretos, las comunidades afectadas se organizaron en el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) para impedir que el gobierno expropiara más de cinco mil hectáreas y despla-

división política estatal. Así, la lógica zapatista del “mandar obedeciendo” se materializa en una estructura política emanada de las comunidades y del mismo EZLN. De esta forma, la organización comprende cinco Caracoles: a) La Realidad, “madre de los Caracoles del mar de Nuestros Sueños”; b) Caracol de Morelia, “Torbellino de Nuestras Palabras”; c) Caracol de la Garrucha, “Resistencia hacia un Nuevo Amanecer”; d) Caracol de Roberto Barrios, “El Caracol que habla para todos”; e) Caracol de Oventic, “Resistencia y Rebeldía por la Humanidad”; cada uno de estos Caracoles implica la existencia de una Junta de Buen Gobierno (JBG), que a su vez comprenden una serie de municipios autónomos con los que trabaja directamente: 1) JBG Selva Fronteriza “Hacia La Esperanza”; 2) JBG Tzots Choj “Corazón del Arcoíris de la Esperanza”; 3) JBG Selva Tzeltal “El camino del Futuro”; 4) JBG Zona Norte de Chiapas “Nueva semilla que va a producir”; y 5) JBG Altos de Chiapas “Corazón Céntrico de los Zapatistas delante del mundo”. Sobre la estructura y el funcionamiento de esta forma de gobierno zapatista (Bartra, 2003).

13 El 6 de septiembre de 2002, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró improcedentes 322 controversias constitucionales presentadas por municipios de los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Jalisco, Morelos, Puebla, Oaxaca, Veracruz y Tabasco. De esa manera, la posibilidad de corregir las reformas en materia de Derechos y Cultura Indígena realizada por el poder Legislativo a la Constitución y respaldada por el presidente de la República, era negada por el poder Judicial.

14 CCRI-CH EZLN, 2005. *Sexta Declaración de la Selva Lacandona*.

15 El “Delegado Zero fue el apelativo utilizado por el Sucomandante Insurgente Marcos durante el recorrido que hizo por el país en el contexto de la Otra Campaña.

16 Los ejidos son una forma jurídica y de organización social que implica una propiedad rural de uso individual y colectivo. Los ejidos afectados: Cuautlalpan, San Bernardino, Boyeros, Huexotla, San Felipe, Santa Cruz, Tocuila y Magdalena Panoaya, del municipio de Texcoco, Francisco I. Madero, Santa Isabel Ixtapan, Nexquipayac, San Francisco Acuexcomac y San Salvador Atenco, del municipio de Atenco y Chimalhuacán, del municipio del mismo nombre.

zara a 4375 familias. El FPDT empezó a realizar movilizaciones con machetes en mano, cerrando importantes vías de comunicación, al tiempo que trataba de detener las expropiaciones por la vía legal, por medio de un amparo contra el decreto presidencial. La combinación de la movilización, la organización de los pueblos y la solidaridad de varios movimientos hizo del FPDT una fuerza que alcanzaba resonancia en el ámbito nacional. A partir de diciembre de 2001, el municipio de Atenco se constituyó en municipio “rebelde”, impulsando medidas de autogestión y, en medio del acoso gubernamental, de autodefensa. En los meses siguientes la tensión se mantuvo constante pero finalmente el FPDT –con el apoyo y solidaridad de importantes sectores populares– logró que en 2002 se cancelara el proyecto; se abrogaron los decretos expropiatorios y, en 2003, se firmó un acuerdo político que ratificaba la cancelación del proyecto.¹⁸

El gobierno, entre la abrogación del decreto y la firma del acuerdo, usando un recurso que se volverá constante en casos similares, promovió la criminalización y el hostigamiento al FPDT. En este contexto, el hecho de que el FPDT no retrocediera y sobre todo lograra frenar el proyecto lo convirtió en un ejemplo y un referente de la lucha contra las políticas neoliberales en México.

5. La defensa del campo contra el TLC

Con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, los productores mexicanos, principalmente la enorme cantidad de campesinos propietarios de pequeñas extensiones de tierra, quedaron, irremediamente, subordinados al mercado dominado por las empresas transnacionales y se volvieron más dependientes de los apoyos agrícolas de las administraciones en turno. Por estas razones, en el año 2002 miles de campesinos conformaron el frente llamado “El campo No Aguanta Más” (ECNAM), que agrupaba a doce organizaciones de diversas ramas productivas y de varios estados del país, para exigir apoyo de parte del Estado¹⁹, así como una política que limitara los efectos negativos de la apertura de la penúltima etapa del TLCAN –que liberaría 19 ramos de productos de consumo básico-, y por la aprobación de la Ley Agrícola estadounidense (*Farm Bill*) que aumentaba los subsidios y permitía el *dumping*²⁰.

Si bien el ECNAM no representaba a todas las organizaciones campesinas, el movimiento logró reunir desde un principio a unos 500 mil labriegos (Ramírez Cuevas, 2003). Meses después

se consolidó como un movimiento de alcance nacional cuando se anexaron tres importantes organizaciones: el Barzón, el Consejo Agrario Permanente y la Confederación Nacional Campesina (CNC). En 2002 el movimiento hizo públicas seis propuestas para la revalorización del campo que incluían la moratoria del apartado agropecuario del TLCAN, el programa emergente 2003 y de largo plazo 2020,²¹ una verdadera reforma financiera rural, mayor asignación presupuestal, inocuidad y calidad agroalimentaria para los consumidores mexicanos y reconocimiento a los derechos y cultura de los pueblos indios (La Jornada, 2002). La presión ejercida por las intensas movilizaciones obligó al gobierno a abrir un diálogo y aceptar la firma del Acuerdo Nacional para el Campo (ANC) en el que se comprometía a establecer condiciones para que “la soberanía y seguridad alimentarias y el desarrollo de la sociedad rural se alcancen mediante este acuerdo”²². Posteriormente este documento fue aprovechado por el gobierno para promover prácticas clientelistas que no resolvían la problemática de fondo, dejando una vez más al campo mexicano a la deriva de las grandes compañías transnacionales.

Las movilizaciones campesinas continuaron en los años siguientes, en particular contra la puesta en marcha de la última fase del TLCAN –que se dio en 2008 y se refiere a la apertura comercial para el maíz y el frijol–, así como la disminución de los subsidios estatales y la aprobación del uso de semillas transgénicas.²³ En este pa-

17 “La inversión inicial anunciada por el gobierno federal era de 18 mil millones de pesos, 40% más barato que la opción de Hidalgo. Este proyecto era financiado con un 75% de participación privada y un 25% restante de participación gubernamental. Sin embargo, no se trataba sólo de un aeropuerto, sino de todo un modelo de desarrollo que traía consigo un proyecto urbanístico, comercial y de servicios a 50 años”. (Camacho Guzmán, 2008)

18 Este acuerdo lo firmaron el FPDT, el gobierno del Estado de México y el gobierno de la República, en el que se destaca la voluntad para mantener un diálogo.

19 En enero del año 2000, el presidente Vicente Fox vetó la Ley del Desarrollo Rural que daba un poco de certidumbre económica al campo mexicano y rompió el viejo pacto entre el Estado y el movimiento campesino.

20 El 13 de mayo de 2002, Bush firmó la Ley de Seguridad e Inversión Rural (*Farm Bill*) en la cual se incrementó 80% los subsidios a la agricultura de Estados Unidos comparado con la ley de 1996.

21 ¡El campo no aguanta más!, 2002 “Seis propuestas para la salvación y revaloración del campo mexicano”.

22 Las líneas de acción que proponía el acuerdo: participación de la sociedad organizada y los tres órdenes de gobierno, definición de los compromisos de corto, mediano y largo plazos, contar con un diagnóstico realista

norama lúgubre, las organizaciones campesinas impulsaron campañas –todavía en curso– como la campaña Nacional en Defensa de la Soberanía Alimentaria y la Reactivación del Campo, “Sin maíz no hay país y sin Frijol tampoco, ¡Pon a México en tu boca!”.

6. El movimiento popular de los pueblos en Oaxaca

La sección XXII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) de Oaxaca demandaban en el año de 2006 la re zonificación salarial, aumento del presupuesto educativo, así como el establecimiento de una mesa de negociación entre el gobierno estatal y el Frente de Sindicatos y Organizaciones Democráticas, para lo cual y, como una forma de presión para el cumplimiento de sus demandas, establecieron un plantón en la plaza principal de la capital del estado (Vicente Cortés, 2006). El gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz Ortiz ordenó desalojarlos con uso desmedido de violencia y trató de destruir la radio del magisterio, Radio Plantón. En respuesta, los maestros llamaron a la comunidad a solidarizarse con ellos y expresar su rechazo contra Ulises Ruiz, lanzando la convocatoria para conformar la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), que en sus inicios agrupó a más de 300 organizaciones y ciudadanos oaxaqueños.²⁴

Con diversas iniciativas políticas y culturales, y por medio de la movilización permanente, la APPO se consolidó y logró integrar las demandas de los pueblos originarios y de varios sectores de Oaxaca, diversas organizaciones desde ambientalistas hasta feministas y empezó a tener apoyo nacional, que se mostraba en las consignas de varios estados que decían: ¡Todos somos Oaxaca!

Ante tal acumulación de fuerzas, la estrategia ofensiva del estado fue intentar vincularlos con grupos guerrilleros para justificar la represión e intimidación sistemática, y una campaña mediática de tintes clasistas y racistas. Esta estrategia arreció desde el 10 de agosto durante una marcha en la cual es asesinado un militante, y posteriormente el gobierno implementó las llamadas “caravanas de la muerte” (Leyva, 2008).

La APPO organizó barricadas para defender las radios y los espacios conquistados. Entre los diferentes jaloneos con las autoridades locales y federales, circuló la propuesta de un Pacto por la Gobernabilidad, la Paz y el Desarrollo del Estado de Oaxaca que sería firmado al tiempo que, sectores de derecha, solicitaban la aniquilación del

movimiento. Esta propuesta no fructificó, porque si bien el pacto reconocía la necesidad de cambios profundos, no incorporaba la remoción del gobernador, lo que mostraba una vez más que la clase política en el poder no pensaba ceder en nada y seguiría con la política de criminalización. Mientras tanto la tensión crecía, teniendo como punto más álgido cuando se produjeron incidentes provocados por sicarios del gobierno estatal. La APPO se declaró en estado de alerta máxima pues ya había más de 4 muertos. Finalmente, Vicente Fox ordenó la entrada de las fuerzas federales a Oaxaca y la policía Federal preventiva. Al día siguiente la APPO se plantó en la plaza de Santo Domingo para seguir su resistencia. La confrontación continuó, se realizaron numerosas marchas, al tiempo que la PFP se atrincheró en el zócalo y empezó a detener arbitraria y masivamente.

El aumento de la represión logró desgastar el movimiento, el cual se replegó y asumió una forma más difusa, menos organizada y con menor capacidad de articulación de las distintas organizaciones y sectores populares. La violencia del Estado, como mecanismo de control y regulación de los movimientos sociales, lograba terminar, una vez más, una experiencia de resistencia que había llegado, por medio del recurso extremo a la rebelión, a substituir al gobierno local por el autogobierno popular.

7. El movimiento obradorista, una fase interrumpida

Desde que Andrés Manuel López Obrador ganó la Jefatura de gobierno del distrito Federal en el año 2000 –si bien por un estrecho margen frente al candidato del PAN, Santiago Creel–, luego de ser presidente Nacional del PRD de 1996 a 1999, su imagen política alcanzó una proyección sin equivalentes en el interior de su partido y en el conjunto de la “centroizquierda” institucional. Pronto se erigió como una figura trascendental para el PRD y para las aspiraciones presidenciales de 2006.

y objetivo sobre las causas de la problemática y los medios eficaces para alcanzar los fines descritos, establecer con claridad los derechos y obligaciones del sector público y la sociedad, fortalecer el marco institucional, legislativo, normativo, programático, presupuestario y de rendición de cuentas; así como los mecanismos que permitan combinar los recursos públicos, privados y sociales para realizar las tareas propuestas.

23 El 22 de octubre del 2009, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) de la SAGARPA, dio a conocer que otorgó 15 permisos de liberación al ambiente en la fase experimental de maíz genéticamente modificado (GM) y rechazó 4 de ellos.

El primer intento del gobierno Federal para impedir que AMLO fuera candidato presidencial se presentó en mayo de 2004, dos años antes de las elecciones presidenciales de 2006, cuando se abrió en su contra el Juicio de Desafuero, promovido por la Procuraduría General de la República (PGR), con la evidente intención de inhabilitarlo para participar en los comicios electorales, acusándolo de haber desacatado una orden judicial que le impedía abrir un camino, cuyo trazo pasaba por el predio El Encino, para dar tránsito a un hospital. El 7 de abril del 2005, 360 diputados Federales, todos del PAN y del PRI, votaron a favor del desafuero del jefe de gobierno del distrito Federal. El gobierno foxista, apoyado en la artillería de los medios de comunicación, no cesaba en esgrimir que la decisión estaba “apegada a derecho” y “que nadie podía estar por encima de la ley”. Con ello, pretendían hacer pasar como legal su estrategia para deshabilitar al político que, ya desde entonces, tenía las preferencias más altas en todas las consultas de opinión para ganar las próximas elecciones presidenciales. Lo que la reacción conservadora de las fuerzas de derecha propició fue que a partir de entonces el Jefe de gobierno se convirtiera en el líder de un movimiento popular que se prolonga hasta la actualidad, el *obradorismo*, el cual comenzaría a cobrar un perfil cada vez más definido.

López Obrador se separa entonces de su cargo como jefe de gobierno para permitir el proceso penal y demostrar su inocencia ante los cargos imputados en su contra. Para tal defensa elabora una estrategia que consiste en evidenciar las argucias del gobierno panista; realiza la “marcha del silencio” en la capital, una muestra masiva de apoyo –con más de un millón de personas²⁵ que dejando de manifiesto que de seguir adelante con la supuesta defensa del “Estado de derecho”, las consecuencias políticas para el gobierno podrían significar que la derecha no lograra sostenerse en el poder; toda la legitimidad que habían alcanzado justamente por la vía electoral quedaba anulada mediante un proceso que no respondía a motivos jurídicos, sino evidentemente se afianzaba en intereses políticos.

Vicente Fox, en medio de la crítica y las movilizaciones que ya se asemejaban a los “amarillos mares” que más tarde desbordarían el cauce normal de las instituciones, no tuvo otra alternativa que echar atrás, en sus palabras, “la decisión más difícil de su sexenio” y reconocer que López Obrador podía legalmente contender en las próximas elecciones (Bartra, 2006a).

El camino hacia las elecciones de 2006 estuvo caracterizado por el temor creciente de las clases dominantes frente al proyecto nacional-popular encabezado por López Obrador, que se tradujo en un apoyo masivo e irrestricto al candidato del PAN, Felipe Calderón. La manipulación mediática, la inversión millonaria en publicidad durante la campaña electoral, la estrategia del miedo frente a las supuestas expropiaciones de casas que iba a promover López Obrador y a su carácter violento y autoritario; y la constante intervención de Vicente Fox a favor de Calderón fueron elementos decisivos de lo que más tarde sucedería.

En las elecciones más ceñidas que hayan tenido lugar en México, el candidato del PAN, Felipe Calderón, se hizo de la “victoria legal” con una diferencia sospechosa, pero en todo caso suficiente para ser reconocido como presidente electo; fue necesario manipular los resultados electorales para garantizar un resultado favorable a Calderón e impedir que López obrador asumiera la presidencia. Fue un fraude electoral a todas luces, en el que se maquinó una aritmética probabilística que porcentualmente fuera aumentando en el doble de los votos a favor de Felipe Calderón, conforme se fuera depositando en las urnas un voto por Andrés Manuel López Obrador. De ello hubo comprobaciones no aceptadas ni por el Tribunal Electoral.

Denunciando el fraude electoral, cientos de miles de simpatizantes de López obrador tomaron entonces las calles, esta vez por lapso de varios meses. con la consigna “Voto X Voto; Casilla X Casilla” millones de ciudadanos demandaban el respeto del voto ciudadano que ratificara la inclusión y el reconocimiento por parte de un sistema enajenado.

En un acto de control y de hegemonía de poder de las instituciones del Estado, como forma de monopolio y de violencia política, por el gobierno del presidente Vicente Fox el Tribunal Electoral desechó la petición de la Coalición por el Bien de Todos –plataforma partidista que impulsó la candidatura de AMLO, conformada por el PRD, el PT y Convergencia de hacer un recuento total de los votos de la jornada del 2 de julio. A pesar

24 Este movimiento popular estaba conformado por varias organizaciones políticas y frentes, entre ellas se encontraban la sección XXII del SNTE; el Frente de sindicatos y Organizaciones Democráticas, la promotora por la Unidad Nacional contra el Neoliberalismo, el Frente Popular Revolucionario, el Comité en Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEP), la Nueva Izquierda de Oaxaca (NIOAX); y por un número incalculable de ciudadanos no organizados y simpatizantes.

de haber aceptado que hubo “anomalías importantes” se declararon válidas las elecciones pues se argumentó que era imposible evaluar sus consecuencias y se ratificó a Calderón como presidente electo, con una diferencia de 0.56% de los votos contabilizados. En respuesta al fraude, más tarde, en acto masivo realizado en el Zócalo de la Ciudad de México, López Obrador es nombrado en un mitin multitudinario, autodefinido como Convención Nacional Democrática, “Presidente Legítimo” de México y, paralelamente, nació el Frente Amplio Progresista (FAP) que estaría encargado, según sus objetivos, de “articular a todos los ciudadanos y organizaciones políticas y sociales que se expresaron durante la campaña, como para recibir nuevas adhesiones” así como para “enfrentar al bloque conservador, al brazo político de la minoría que tanto daño ha causado a nuestro país”.

Una nueva veta se abría en la política nacional, un camino que intentaría sostener una relación horizontal y directa entre el movimiento ciudadano, que ya rebasaba por mucho a los partidos políticos que respaldaban a López obrador, y la oposición institucional partidista. La lucha, entonces, debía sostenerse en ambos niveles, en las dos vías, la del movimiento y la que podía asegurar los cargos políticos de los miembros del FAP, con la intención de ejercer un contrapeso efectivo ante los poderes de la Unión²⁶. Vale decir que este era también un esfuerzo inédito, en su amplitud, profundidad y radicalidad; una opción de participación y movilización que fue posible a partir de la politicidad de amplios sectores populares. No era en aquel momento, como se quiso manejar maniqueamente, la incompatibilidad del “adentro y afuera” o “arriba y abajo”, tampoco la reacción violenta de renegados, sino la práctica inteligente de un movimiento de izquierda que se organizaba, otra vez, para resistir la embestida de la clase dirigente conservadora, del capital y de las transnacionales con los sectores dominantes (Bartra, 2006b).

Felipe Calderón tomó posesión el 1° de diciembre ante la televisión y recibió la transmisión del mando por el ejército, y sólo más tarde, ese mismo día, lo hizo en la tribuna del palacio Legislativo tomada por los legisladores del FAP y en medio de una ilegitimidad republicana tangible, es decir, la sesión del poder presidencial y cívico la realiza el poder legislativo al ejecutivo, no el poder militar, que esta subsumido a la figura presidencial quien es el comandante de las fuerzas armadas, al haber recibido la banda presidencial del ejército estaba,

Felipe Calderón, degradando la figura presidencial. Pero las clases dominantes, no veían tal pérdida republicana, respaldaban la continuidad de la administración panista, evidentemente exigían que el PAN gobernara para beneficio de sus intereses de clase, no importando los costos políticos.

El nacimiento del movimiento encabezado por AMLO ha sido sin duda un acontecimiento histórico, no sólo por su masividad y su crítica frontal a la derecha y las oligarquías, sino por la profundidad de sus raíces populares, por la trascendencia de la politicidad alcanzada entre sectores que se había mantenido desmovilizados por años y, porque a pesar de no haber alcanzado la victoria por la vía electoral –siempre reivindicada por el mismo AMLO– hizo evidente la inexistencia de la democracia en el país.

La opción obradorista no representaba la puesta en marcha de una transformación de alcance radical, pero los intereses estrechamente vinculados con la continuidad y profundización del neoliberalismo no quisieron aceptar que a la administración Federal accediera un partido de centroizquierda enaltecido, cuando no enardecido, por la figura de un líder *sui generis* que insistía en el papel decisivo del Estado para administrar y distribuir la riqueza social a contracorriente del gobierno panista de Vicente Fox. Reconocer que en el seno del *lopezobradorismo*, más aún, en el círculo político e ideológico más cercano a la dirección del mismo, existe apenas un programa de tipo reformista y redistributivo, no de uno radical que proponga la disolución de las instituciones del Estado y la transformación de éste, por uno de ca-

25 Los datos que se difundieron en la prensa y que respondían a la información de la secretaría de seguridad pública federal hablaban de no más de 120 mil manifestantes.

26 AMLO era claro al definir el por qué aceptaba tal cargo y cuáles eran las razones de continuar con la lucha empezada un par de años atrás: “[...] acepto este honroso cargo no por ostentación o por ambición al poder. Lo asumo, incluso a sabiendas de que también por esto voy a ser atacado. Pero lo hago convencido de que así voy a seguir contribuyendo, junto con muchos otros mexicanos, mujeres y hombres, como ustedes, en las transformaciones del país, por nosotros y por las nuevas generaciones, por los que vienen detrás, por nuestros hijos, que podamos verlos de frente y no nos reclamen porque en estos momentos de definición supimos estar a la altura de las circunstancias. Además, en las actuales circunstancias, aceptar este encargo es un acto de resistencia civil pacífica, y es lo que más conviene a nuestro movimiento [...]” (López Obrador, 2006, 16 de septiembre). Para una explicación del significado y necesidad de impulsar y respaldar un esfuerzo redistributivo, capaz de poner un freno a la rapacidad neoliberal que las últimas décadas ha dominado el horizonte estatal en el país (Sosa Elizaga, 2006)

rácter socialista de cuño andino como los de Evo o Chávez, como se dijo en la campaña por la derecha conservadora, no, simplemente aspiraba decididamente a la recuperación de la *justicia social*, arrebatada por el proyecto neoliberal impuesto en México, pero significaba nada más arrebatárselos el poder, casi nada.²⁷

Esa pequeña intención la mantiene, y en el Nuevo Proyecto de Alternativo de Nación de diez puntos para el fortalecimiento de México los describe con un firme propósito, las elecciones de 2012 con el movimiento de MORENA, ellos son: 1) Promover la revolución de las conciencias y un pensamiento crítico; 2) El Estado debe estar al servicio del pueblo y de la nación; 3) Democratizar el acceso a los medios de comunicación; 4) Por una ética republicana y el combate a la corrupción; 5) Crear una nueva economía; 6) Combatir los monopolios; 7) Abolir los privilegios fiscales para redistribuir la riqueza de Estado; 8) El sector energético, palanca del desarrollo nacional; 9) El campo y la soberanía alimentaria; y 10) Estado de bienestar y lucha contra la desigualdad (López Obrador, 2010).

Conclusiones

El monopolio de la violencia del Estado, la hemos observado en varias expresiones a las cuales recurre para mantener la hegemonía y el control social y político. Ello forma parte de una estrategia, no es simplemente el uso de la violencia de manera irracional, no obstante que de las acciones del ejército pueden considerarse así cuando responden a algún acto social, pero incluso en esos casos “no controlados”, no constituyen una irracionalidad, son meramente racionales, de una racionalidad instrumental, y la expresión de la violencia durante el período de la política económica neoliberal desde los ochentas constituyen una conflictividad social que representa un *parteaguas* en la historia de México. En términos de análisis sociohistórico, se vive una coyuntura de acumulación y desbordamiento antagonista que es capaz de cuestionar la dominación estatal. Es también un período en el que, con un grado alto de acción autónoma, tiene lugar la acción insurrecta y libertaria de miles de personas que en distintos lugares de la geografía política del país, valiéndose de sus tradiciones e historias compartidas de agravios y rebeliones, expresan el deseo impostergable de cambiar su realidad, romper las relaciones de dominación y abrir horizontes de emancipación. Pero ello no justifica la violencia, no es el punto de análisis aquí, sino el magma del monopolio de la violencia del Estado en los movimientos sociales

como forma legal y legítima de ejercicio, el uso de la violencia en su diversidad de formas a través de una multiplicidad de mecanismos constituyen su estrategia.

Campesinos armados con machetes en San Salvador Atenco, Estado de México, confluyen con organizaciones movilizadas a partir de la otra campaña y el Delegado Zero; la resistencia civil y pacífica en contra del fraude electoral, que paraliza la Ciudad de México por espacio de tres meses; la “guerra civil” en Oaxaca que se convierte en un movimiento con aspiraciones *destituyentes* sobre la base de prácticas comunitarias locales. El balance general de todas estas experiencias antagonistas, sin embargo, nos muestra que la relación de fuerzas no supera el nivel de la resistencia o de la defensa generalizada de derechos y libertades usurpadas permanentemente por el bloque hegemónico.

En el repliegue que supuso la resistencia en tiempos de represión y autoritarismo, algunos movimientos optaron por estrategias de lucha que terminaron por aislarlos. En ese sentido podemos aludir a la política zapatista de la otra campaña. Consiguió en efecto llevar adelante la tarea ecuménica de convocar a miles de sujetos y organizaciones que, a su manera, buscan la construcción de otro mundo y de esa forma visibilizar conflictos locales, soterrados muchas veces por la represión estatal y que a pesar de ello sostienen luchas contra las diversas formas de dominación de dicho Estado y del capital; visto así, la iniciativa de “la Otra” desfeticizó la imagen de un régimen de gobierno, en sus tres niveles, monolítico y unidimensional, mostrando que la dominación y la resistencia son, efectivamente, las expresiones relacionales del conflicto social existente a lo largo del país (Roux, 2006).

El grado de inestabilidad política, la vigencia de las elecciones a nivel nacional y popular e incluso la magnitud de la violencia con la que el Estado reaccionó para sostenerse y sostener el monopolio de la violencia deslegitimada por todos los movimientos sociales, no sólo abrían la posibilidad para que los zapatistas no se limitaran a expresar su solidaridad con los pueblos de

27 El libro de Andrés Manuel López obrador *La mafia nos robó la presidencia* resulta un documento interesante por cuanto que ahí está registrada, con el lenguaje llano y directo que lo caracteriza, la visión del líder sobre la política nacional, la relación de la “sociedad política” con el “pueblo”, en el que hace balances los logros alcanzados por la izquierda institucional y los años recientes y valora las opciones del movimiento de resistencia civil y pacífica por él encabezado. (López Obrador, 2007)

Atenco, con los de Oaxaca, con los movimientos campesinos del Barzón, por la democracia, por la memoria y la defensa nacionalista, sino que, como nunca antes, era también un momento propicio para buscar otro tipo de alianzas y configurar un proyecto de izquierda nacional contrahegemónico, proyecto que los mismos zapatistas negaron en el momento de diferenciarse de la clase política y aún de aquellos sectores populares que respaldaron la iniciativa obradorista.²⁸ La imposibilidad de acuerdos o acercamientos políticos y la incapacidad de propiciar o permitir convergencias sociales a nivel de base produjeron, indudablemente, un debilitamiento de ambos movimientos en beneficio de la derecha (Figueroa Ibarra, 2007).

Igualmente grave para el movimiento popular de izquierda ha sido el desmoronamiento del único partido político institucional con posibilidades de representarlo. Con el acceso a la dirección del PRD de una fracción proclive a la negociación con el PAN se evidenció la fractura interna de un partido que podía haber sido un interlocutor de la protesta social y las demandas ciudadanas en tiempos de la embestida ideológica de la derecha. Las opciones representadas por sus dos principales corrientes, Nueva Izquierda (NI) e izquierda Unida (IU) han llevado al PRD a la desarticulación interna en distintos momentos, pues los proyectos implicaban dos posturas difícilmente conciliables; la primera ligada a la institucionalidad y el burocratismo de la política oficial; la segunda más cercana al movimiento social lopezobradorista. De cualquier manera, con el triunfo de NI, prorrogado por las protestas de ilegalidad en la elección interna, y la presencia de López Obrador, hoy el PRD ha logrado trascender y ha rearticulado a la izquierda mexicana al haber elegido un candidato a la elección de 2012, a través de un mecanismo que lo integró como partido político, ha demostrado una vez más, posicionarse ideológicamente en la izquierda institucional, al considerar la posibilidad de entablar alianzas sólo con sus pares ideológicos, con la izquierda, en contra del modelo y de la derecha en el país en un momento en que han mostrado de forma inequívoca su carácter neoliberal y autoritario.

Bibliografía

Casillas Herrera, Pablo (2001), "Gobernabilidad e ingobernabilidad en el Estado neoliberal. Dilemas y desafíos de los movimientos sociales y del Estado", ponencia Congreso *El Estado*

Gerencial en América Latina: Impacto y Consecuencias, Universidad Autónoma de Sinaloa, Mazatlán.

- Camacho Guzmán, Damián Gustavo (2008), "Atenco arma su historia", Tesis de maestría en Desarrollo Rural, Uam, Xochimilco.
- Bartra, Armando (2003), "Descifrando la treceava estela" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) año IV. N° 12, septiembre-diciembre.
- Bartra, Armando (2006^a), "Amarillos mares. Escaramuza por la presidencia, batalla por la nación" en *Memoria*, México: CEMOS, N° 210, agosto.
- Cocopa. Centro de Documentación sobre el Zapatismo, (2001) en <<http://www.cedoz.org/site/content.php?doc=407>>.
- Vicente Cortés, 2006
- ¡El campo no aguanta más!, (2002), "Seis propuestas para la salvación y revaloración del campo mexicano" en <<http://ierd.prd.org.mx/coyl12/seis.htm>>. Comandante Brus Li, 2003.
- Durkheim, Emile (1993), "La división del trabajo social", TI y II. Planeta-Agostini, Argentina.
- Elias, Norbert (1994), "El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas". FCE, México.
- Figueroa Ibarra, Carlos (2007), "Caminos distintos, destinos distintos?" en *Bajo el Volcán* [en línea] Vol. 7. N° 11. En: <<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/artpdfred.jsp?icve=28671108>>.
- Leyva, Rubén (Ed). (2008), *Memorial de agravios*, Oaxaca, México. México: Marabú Ediciones.
- López obrador, Andrés Manuel (2007), *La mafia nos robó la presidencia*. México, Ed. Grijalbo.
- López obrador (2010), "Proyecto Alternativo de Nación", en Rev. Memoria, no. 246, México. CEMOS,
- Foucault, Michel (1992), "Microfísica del poder", Las ediciones de la piqueta, Madrid.
- Marx, Karl (1980), "El capital", TI. Vol. 3. Libro primero. Capítulo XXIX "La llamada acumulación originaria", Siglo XXI,
- Subcomandante Insurgente Marcos (2001) "Comunicado del 29 de abril" en *La Marcha del color de la tierra. Comunicados, cartas y mensajes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, del 2 de diciembre del 2000 al 2 de abril del 2001*. México: Editorial Rizoma.

28 Para analizar los argumentos defendidos por el EZLN, que fueron asumidos también por los adherentes de la otra campaña: "L@s zapatistas y la otra: los peatones de la historia. Comité de Seguimiento del Conflicto Social y la Coyuntura Latinoamericana de México (OSAL, 2008)

- CCRI-CH EZLN, 2005. Sexta Declaración de la Selva Lacandona en: <<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/especiales/2>>
- Isidoro Morales Moreno “Una invitación: pensar el poder sin el Rey ni la ley. El pensamiento político de Michel Foucault” (Morales Moreno, 88: 11-131)
- Roux, Rhina (2006) “La otra campaña” *Bajo el Volcán* [en línea] Vol. 6. N° 10. En: <<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/artpdfredjsp?icve=28661014>>
- Osorio, Jaime (1997), “La despolitización de la ciudadanía y gobernabilidad”, UAM/X, México.
- Sosa elízaga, Raquel (2006), “Por el bien de todos...” *Bajo el Volcán* [en línea] Vol. 6. N° 10. en <<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/artpdfred.jsp?icve=28661020>>.
- Weber, Max (1974). “Economía y Sociedad”, T. I y II, FCE, México.